

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

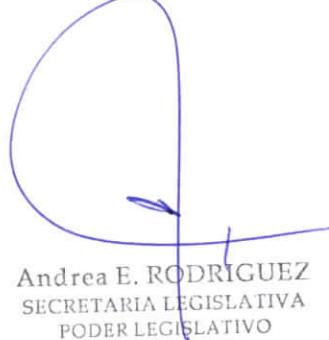
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto denominado "Mini Streamers Antárticos: desde la Base Esperanza para los amigos de todo el mundo", perteneciente a los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" ubicada en el Frontón Sargento Cabral – Base Antártica Esperanza – Antártida Argentina, que se enmarca como una propuesta para la Feria de Arte, Ciencia y Tecnología 2025.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 241 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo